



Real Audiencia de Sevilla

**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y UNO**

Y tal capitular de ella a ocho de octubre de mil  
setecientos ochenta y uno. E por tanto en Cavildo  
y binario los señores Dn Fran Jacome de Guzman,  
Regidor Decano, y Fran de Cornejo de las Ayuntam-  
mientos q' preside de sumaria por delegacion de los  
Señores Cañero Dn y Fiscal de mayor, Dn Alonso de  
Luis, Dn Lorenzo Razo, Dn Juan Campor, Dn Fran Fran-  
cisco, Dn Diego Hernandez, Dn Antonio Linto, Dn Luis  
Campor, Dn Fran Juan de Regidoro, y Dn Pedro Juan  
de los Rios cindico de los dho. y acordaron lo siguiente

Placemos

que en el Ayuntamiento un Memorial de la  
muel. Paria, Matro Enamorado del Arce de  
Sevilla suplicando de esta tal le conceda licencia  
para abrir tienda de tal chacer en ella. Y entendi-  
do la averda: de lo que se averguarce la tenencia  
q' ha ayun de ha observado, por lo q' han solici-  
tado iguales licencias

En de diez

En de diez de la Rivera  
El Sr. Dn Juan Paria, Matro Enamorado, en lugar de Salgado Chava-  
rra, Diputado, y Dn Juan de Navarra, Fiscal de lo dho.

Algunos de cam-  
po, y Huerta

El Sr. Dn Alonso de las Rios, Dip. Matro para el Regi-  
dorado, y Dn Juan de Campor, y Dn Juan de Thomas de  
nuncio, y de las dho. y de las dho.

Sobre de un  
a su Co-

El Señor D. Lorenzo Razo Dip. que con motivo  
de haver pasado a los Secretarios de Ayuntamiento  
a ver unq' Papeles pertenecientes al Poroso  
leyó la carta del Sr. Superintendente de Indias

